



FACULTAD DE ECONOMIA

Tema: CAPITULO VIII “Jornada Laboral”

Nombre: Pineda Ramírez Luís Alfonso

González Hinojosa Omar Yair

Estrada Mejia Héctor Miguel

Farfan Vera Tania Beatriz

Delgado Rivera Carlos Eduardo

Materia: Economía Política

Profre. : Luís Lozano

Grupo: 205 Salón: 213

INTRODUCCION

El siguiente trabajo escrito se acompañara con una exposición el día martes 10 de Marzo de 2009, cabe aclarar que dicho trabajo y exposición no trataran todo el capitulo VIII (JORNADA LABORAL), debido a que esta exposición forma parte de las clases de repaso de la materia de Critica a la Economía Política II y no del temario del curso 2009-II.

El objetivo de la exposición y el trabajo escrito es tratar de explicar las principales categorías contenidas en el Capitulo VIII , para que así los alumnos del gpo.208 no tengan complicaciones en el curso actual y puedan tener un nivel de comprensión adecuado en los temas posteriores.

Este trabajo se complementa con la exposición misma el día ya mencionado.

OBJETIVO GENERAL:

-Explicar la jornada laboral a partir del capitulo VIII.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Exponer las diferencias entre utilización y expoliación de la fuerza de trabajo.
- Obtención de la tasa de plusvalor.
- Explicar cuales son los limites de la jornada laboral.

HIPOTESIS

- Demostrar que en el proceso de trabajo dentro de la jornada laboral el obrero no recibe un salario equivalente a su trabajo.
- En las relaciones sociales de producción el asalariado se ve orillado a venderse como mercancía a precios impuestos por el capitalista.
- El capital nunca sacrifica su tasa de ganancia.

DESARROLLO:

“El otrora poseedor de dinero abre la marcha como Capitalista, el poseedor de la fuerza de trabajo lo sigue Como su obrero; el uno significativamente, sonrío con Ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, Reluctante, como el que ha llevado al mercado su propio Pellejo y no puede esperar si no una cosa: ¡QUE SE LO CURTAN!”¹

La Jornada Laboral:

Para este capítulo partiremos del supuesto de que la fuerza de trabajo se compra y se vende a su valor. Tal valor se determina por el tiempo de trabajo para su producción.

Por esto podríamos decir que la jornada laboral de trabajo es una magnitud dada. Pero con esto no está todavía dada la extensión de la jornada laboral misma.

Supongamos que la línea a_____b representa la duración del tiempo de trabajo necesario para la reproducción del obrero. Pero a esta línea se le suma una más según se prolongue la jornada laboral, entonces tendríamos un sistema de la siguiente manera a_____b _____c siendo la línea entre a-b el tiempo necesario para que el obrero reproduzca sus medios de subsistencia y la línea b-c el tiempo excedente que el obrero trabajara para el capitalista. Es en esta parte donde surge una de las grandes contradicciones del sistema capitalista por que el obrero trabaja más para saciar las necesidades y lujos del patrón o capitalista que para saciar sus propias necesidades sin importar que estén sean primarias (comer, dormir, vestir, etc. ...) .

La proporción (tiempo de plus trabajo/ tiempo de trabajo necesario) nos determina la tasa de plusvalor. La tasa de plusvalor por si sola no nos da la magnitud de la jornada laboral.

Por lo tanto la jornada laboral es una magnitud variable pero solo puede variar dentro de ciertos límites. Su límite mínimo es indeterminable ya que es la parte de la jornada laboral que el obrero tiene que trabajar para la subsistencia de si mismo.

La jornada laboral por el contrario posee un límite máximo que se determina de 2 maneras: De una parte, por la barrera física de la fuerza de trabajo y por la otra

¹ MARX, KARL , TOMO 1, VOL. 1, “ EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL” , ED. SIGLO XXI , CAPÍTULO 4 , PP. 214

parte tropieza con barreras morales ya que necesita tiempo para la satisfacción de necesidades espirituales y sociales.

La variación de la jornada laboral oscila pues dentro de límites físicos y sociales.

El capitalista ha comprado la fuerza de trabajo por su valor diario. Le pertenece el valor de uso de la misma durante una jornada laboral. Como capitalista no es más que capital personificado y su alma solo tiene el impulso de valorizarse y de absorber la mayor masa posible de plusvalor.

El capitalista se remite a la ley de intercambio mercantil y procura extraer la mayor utilidad posible del valor de uso que tiene su mercancía.

Entre mas se relacionan capitalista y obrero surge la diferencia entre utilización y explotación de la fuerza de trabajo ya que explotar es quitar agresivamente su fuerza de trabajo, ahora no es que quiera venderla, si no que acudimos a una compra forzosa de la fuerza de trabajo.

CONCLUSIONES:

- La jornada laboral no esta determinada por el tiempo necesario que el obrero necesita para recuperar y reproducir su fuerza de trabajo si no esta marcado por el máximo estrujamiento que el cuerpo humano pueda resistir.
- El capital siempre busca a toda costa incrementar su tasa de ganancia, violando las leyes sociales y humanas.
- El capitalista solo ve al trabajador como una maquina generadora de plusvalor y trata de obtener la mayor masa posible de plusvalor.